EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS No. 3

Acta No. 2026337013248446

Lugary fecha: Neiva-Huila 04 de septiembre de 2026

Intervienen: **SV. CHARRY GARCIA ESNEIDER**
Supervisor del contrato No. 119-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026
RAMIRO PERDOMO VARGAS
Representante Legal - WORK MEDICINE INTERNATIONAL S.A.S

Asunto: SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO (AMBULANCIAS) DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 12, PARA LA VIGENCIA 2026.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 119-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	7/04/2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO (AMBULANCIAS) DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 12, PARA LA VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	**RAMIRO PERDOMO VARGAS**
SUPERVISOR	**SV. CHARRY GARCIA ESNEIDER**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 175.000.000,00
VALOR PAGOS ACUMULADOS	$ 89.588.397,00
VALOR RUBRO	**$ 175.000.000,00**
VALOR INICIAL A PAGAR	$ 3.104.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 3.104.000,00**
SALDO	**$ 82.307.603,00**
PLAZO DE DURACION	15 DE NOVIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	13/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE NOVIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
FORMA DE REMUNERACIÓN	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($175.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, a favor de WORK MEDICINE INTERNATIONAL SAS, identificada con NIT. No. 900.025.807-1, abonos que se realizarán a la CUENTA CORRIENTE No. 00130483000100014775 DE BBVA, del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: LA CENAC REGIONAL NEIVA Se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: El MDN- Ejército Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en PAGOS PARCIALES de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción del bien, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. Avalado por el Ordenador del Gasto 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No. 000165 de Noviembre 01 de 2023 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

En el CENAC REGIONAL NEIVA - E.S.M BASPC09 - NEIVA, el día 01 de septiembre del 2026, se reunieron **SV. CHARRY GARCIA ESNEIDER** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL**, en sus calidades de **SUPERVISOR DE CONTRATO No.119-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026**, respectivamente; **RAMIRO PERDOMO VARGAS** - Representante Legal de la empresa **WORK MEDICINE INTERNATIONAL SAS**, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los elementos correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los elementos se estableció que estos cumplen con los requerimientos, propuestos en el Contrato, se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los insumos entregados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS

No.	Cantidad Recibida	Descripción	PRECIO + IVA	Unidad de Medida
1	1	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO (AMBULANCIAS) DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 12, PARA LA VIGENCIA 2026.	$ 3.104.000,00	UNIDAD

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los elementos recibidos a entera satisfacción, en relación a las facturas presentadas, las cuales fueron de conocimiento de la Entidad como quedó consignado en el informe de fecha 04 de septiembre de 2026.

II. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

NUMERO LOTE	NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	ENTIDAD	NIT	NUMERO DE ACTA CONCILIACION (AR0000)	FECHA RESPUESTA CONCILIACION	VALOR DE LA FACTURA	VALOR TOTAL A PAGAR
AD000099712	FEV34464	19-06-2026	WORK MEDICINE INTERNATIONAL S.A.S	900025807	AR004507	**31/08/2026**	$ 3.104.000,00	$ 3.104.000,00
VALOR TOTAL							**$ 3.104.000,00**	**$ 3.104.000,00**
TOTAL VALOR A PAGAR								**$ 3.104.000,00**

ANEXOS

1	PLANILLA DISCRIMINADA DE APORTES PARAFISCALES
2	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES FIRMADO POR EL CONTADOR
3	COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR
4	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTADOR
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR



SV. CHARRY GARCIA ESNEIDER

Supervisor del contrato No. 119-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026